

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 5098.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Sección editorial.

JUZGADOS DE PAZ.

Ahora que se trata de ensanchar la esfera de las atribuciones de los juzgados de paz, no me parece fuera de propósito decir alguna cosa de esa moderna institución, que si bien no puede negarse que es buena en su esencia, no deja por eso de tener algunos defectos, susceptibles por cierto de subsanar.

Uno de los vicios más capitales que en mi sentir tiene, es el de no autorizar a sus jueces para que decreten los embargos preventivos, cuando sean solicitados por las partes, en los casos que se acostumbren hacer por los juzgados de primera instancia, para prevenir por este medio las ocultaciones, que al entablar la demanda pudieran ocurrir, pues aunque es muy cierto que esta diligencia puede practicarse por dichos juzgados, son tan onerosos los gastos que exige, que tratándose de pequeñas cantidades, vale más perderlas que aventurarse en nuevos dispendios, por temor de que las costas absorban con exceso la deuda. Un medio muy sencillo habría de evitar este inconveniente sin faltar a lo dispuesto, y era el que no se llevaran costas, ó se redujese estas, para el caso en cuestión, a una cantidad muy exigua; pero valdría más, a mi modo de ver, que estos embargos se practicasen desde luego por los juzgados de paz, en quienes al cabo han de incoarse los procedimientos, y una vez que, en cierta manera, están asimilados en sus facultades a los juzgados de primera instancia en los asuntos de su competencia, y que en las ausencias y enfermedades sustituya un juez a otro, no se comprende la razón que haya para negar al primero lo que en circunstancias previstas y ordinarias se le concede, mucho menos cuando la cosa que ha de ser juzgada no cambia de naturaleza ni de importancia. A los jueces de paz, pues, debería autorizárseles para hacer los embargos preventivos, en las demandas cuya importancia no excede de seiscientos reales, en los mismos términos que la ley autoriza a los de primera instancia. Lo demás es un anacronismo que no se comprende, una antinomia, si se quiere, porque si los jueces de paz han de conocer y fallar los primeros en estos casos, chocaría al buen sentido que se les inhiba para los embargos que requieren los mismos; mayormente cuando sus procedimientos, a voluntad de las partes contendientes, pueden ser sometidos al juicio y decisión de los de primera instancia. Este es un rodeo innecesario.

sario que ningún objeto tiene, en el que nada ganan demandante ni demandado, y que lejos de expediar, complica y hace mas pesado el curso de los negocios.

Al lado de esta falta negativa se halla la del plazo de cinco días, que se les dán a los deudores para que solvencen sus pagos, o apelen de la providencia, después de haber sido condenados en el juicio, porque así tienen tiempo mas que suficiente para quitar de enmedio lo que posean y burlar de esta suerte las disposiciones de la ley.

La igualdad y costo de los procedimientos, sea la que quiera la importancia de la deuda, desde uno hasta seiscientos reales, es otro de los defectos de esta institución, porque importando por término medio un juicio verbal 22 reales, como no excede de esta cantidad la reclamada, y teniéndose que adelantar por el actor, es mas que probable que la pierda con lo que reclama, porque si por la escasez de medios no ha podido cobrar esta, mucho menos debe esperarse que cobre una y otra, mayormente cuando la ley abunda tanto en recursos para con su auxilio frustrar el deudor las consecuencias del embargo.

Tratándose de la cobranza de uno a cien reales, son mas que ridículos unos procedimientos, que casi siempre dan por resultado la pérdida del principal y las costas, porque quienes contraen estas deudas son por lo general pobres infelices que nada ó muy poco tienen. En tales casos debería, en mi concepto, limitarse el diligenciado a una simple comparecencia verbal ante el juez, del acreedor y el deudor, y una vez reconocida por éste la deuda, si no la satisfacía en el acto, ó no presentaba fiador ó satisfacción de aquél, proceder en seguida al embargo de sus bienes por medio del portero ó alguacil del juzgado, sin mas rodeo ni escribir nada, para excusar gastos y no emborronar inútilmente papel.

Antiguamente, cuando se trataba del cobro de cantidades tan pequeñas, los corregidores ó alcaldes mayores de los pueblos, y en donde no los había los alcaldes dichos de monterilla, hacían comparecer á su presencia al deudor, y reconocida que era por este la deuda, se le exigía el pago por la vía de apremio, procediendo en caso necesario al embargo y venta de bienes, para lo cual se facultaba á un alguacil, cuya retribución era tan modesta, que casi nunca pasaba de media docena de reales. Pero hoy ya es otra cosa. Aunque sea para cobrar un solo céntimo de real se necesita promover un señorial pleito: la parte actora presenta

su demanda, el juez confiere traslado por un término que no baja de un día, cita y oye los alegatos de ambas, pide y examina las pruebas alegadas, y falla en el acto, ó dentro de las 24 horas que siguen al juicio. Después de todo esto la ley, como en los juicios ordinarios, concede á las partes un plazo de cinco días para que se conformen ó apelen de la providencia dictada por el juez. Si alguna de ellas no se conforma, pasan á solicitud de la misma las actuaciones al juez de primera instancia, ante quien tienen lugar otras iguales, y aquí, si por bien es, concluye el negocio después de gastar en él, á buen componer, seis ocho duros y de haber agotado el tiempo y la paciencia. Así no es de extrañar que el que una pequeña cantidad deba, se burle de su acreedor, porque sabe muy bien, por estar vivo todos los días, que si intenta judicialmente su cobro, le ha de costar una cien veces mayor que la que reclama. Y como en nuestro país no está establecida la prisión por deudas, el deudor se divierte á más y mejor con el acreedor, le hace gastar quizás lo que no tiene, y si se le condena al pago, en el caso de no ser insolvente y que puede pagar, se le dará tiempo sobrado para que oculte lo que tiene, ó promueva tercierías en fraude de sus acreedores y mofa de la ley.

Se ha querido, sin duda, por estos medios asegurarse de la verdad y que no se cometiera una injusticia, pero sin pensarlo, á fuer de favorecer con ellos al deudor, para darle quizás algún respiro, se ha perjudicado al acreedor; y no ha sido esto lo peor, si que también los que por su circunstancia se hallan en disposición de auxiliar con sus intereses á los necesitados, en casos de apuro se retragan de hacerlo, porque les consta, que si estos se niegan al pago, no han de poder por las vías legales hacerlo efectivo sin tocar en los grandes espacios que vienen enunciados. Menester es, pues, que la legislación vigente en la materia, se reforme en esta parte, si han de remediararse en lo sucesivo por los particulares más de cuatro necesidades del momento, y prevenirse los desastrosos resultados de esas públicas calamidades, que con tanta frecuencia suelen afillir al suelo español.

Montilla 17 de Julio de 1867.
José M. de Aguayo.

Sección oficial.

La Gaceta del 18 publica aprobado por S. M. el reglamento para la ejecución de la ley de 11 de junio de 1867 sobre la conversión en deuda consolidada de las amortizables de primera y segund

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

plimiento de lo que dispone el segundo párrafo del artículo 3.º de la ley.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un diario valenciano: «En los últimos días de la semana pasada se cometió un robo escandaloso por las circunstancias del lugarez en que se perpetró. En uno de los almacenes que existen junto al molino de la Trinidad, al lado del río, penetraron ladrones.

pesar de la claridad de la luna, en estas noches y de la vigilancia del soñado del barrio, y se llevaron una cantidad de trigo bastante respectable. No debieron andar presurosos los ladrones, pues el trigo estaba á granel en el almacén y debieron ir provistos de sacos y enviarlo en el mismo sitio, consumiendo bastante tiempo en esta operación.

Unos días antes se había robado un almacén también de trigo frente al molino de la Esperanza, violentando los candados y logrando penetrar por el postigo, habiéndose llevado los ladrones seis cahíes de grano».

El gobernador civil de Pontevedra ha publicado un bando en el que se dispone que las personas que tengan armas sin la debida licencia, harán entrega de estas á las autoridades inmediatas en el término de 15 días, y en caso de infracción serán sometidas á los tribunales competentes.

El pueblo de Consuegra acaba de ser testigo de un crimen tan horroso que scaso no pueda hallarse otro semejante.

Un hombre de sesenta años, separado de su mujer, que vivía en otro pueblo, ha dado muerte á dos gemelos que había tenido de una muchacha suya, á pesar de la oposición de esta, que prefería el deshacer á la muerte de sus hijos.

Pero lo mas horrible del caso es que, según declaración de la madre, en los veinte años que llevaba de ilícitas relaciones con el mestador, había este hecho sufrir la misma suerte á otros doce hijos suyos.

Mentira parece que haya padres tan desnaturalizados.

La observación que se ha impuesto al San Quintín en Barcelona, y que tenía á este buque incomunicado, terminaría el viernes. Los prefados desembarcarían á las seis de la mañana. Todos han llegado en la mas perfecta salud. Solo dos se marearon el dia de la salida de Civitavecchia. El resto del viaje ha sido completamente feliz.

Los que regresan son: el cardenal arzobispo de Santiago, el señor patriarca de las Indias, el arzobispo de Tarragona, el obispo de la Habana, el de Puerto Victoria y algun otro que no recuerdo.

(212)

Caballero... — ¡Oh! nada saldrá a la realización de vuestro sueño. Tengo carta blanca para disponer de cuanto necesiteis. Dejad una pa' abra y dentro de ocho días toda la prensa inglesa anuncia la llegada del célebre Cristiani y el día de su primer concierto.

— Magnífico golpe de teatro! exclamó Bibi, las tripas dolidas con el mío que buscaba.

— Caballero, balbuceó Cristiani, es imposible los burlas de mí?

— No, mi querido discípulo, no, digo entonces José Quentin, el que os dirija tal proposición es Santiago Roquerí, el padre de nuestras hijas.

— Yo soy quien os lo trae.

— Comprendo, el señor será inmensamente rico y quiere recompensar en mí...

— No tal, yo no lo soy mucho, pero tengo amigos que lo son, y uno de ellos es esperar en Londres, él tomará un tanto por ciento de vuestras ganancias... ¡Especulación pura!

(213) — Podeis aceptarla, sin que os sorprenda. Mi papel se limita á un intermediario, á un protector de las artes, ¿no es verdad, Sr. Bibi?

— Doy fe, dijo el joven buzo, haciendo ademán de echarse el agua.

— Su acción le valió una segunda moneda que fué recogida en el aire.

— Aguardo vuestra respuesta, esclamó Santiago.

— Y bien, hijo mio, esclamó su profesor.

— Perdonad, no sé... Ma parece un sueño...

— Pues no lo es. Responded como artista.

— Como artista, esclamó el joven sintiendo renacer su entusiasmo. ¡Ah! sí, acepto, pero solo por algunos meses hasta que pueda bastarme á mí mismo.

— Bien, bien, Cristiani, esclamó el anciano profesor. Santiago escribirá á su amigo que aceptas, ¿no es verdad?

— Así lo haré.

— ¡Gracias, señor, gracias, vuestra mano!...

(214) — Cibis, pintado y aderezado para las circunstancias. Verdader que descomenzó á las mil maravillas mi papel?

— Cierto, papel que tomaste bien á pesar mío, porque yo jamás hubiera consentido...

— Pues ya veis que me pasé sin vuestro permiso.

— Has hecho mal, y no volverá á suceder. Tú, un hombre libre, un Sans-Soucis, convertido en criado, y criado negrillo...

— Precisamente el color garantiza mi incognito. Confesad que vos mismo os quedasteis asombrado al verme aparecer detrás de vos, llevando la caja de vuestro violín... Convenid en que mi presentación tuvo parte en el éxito.

— Es posible. Aunque llora el arte, no se puede negar que ciertos efectos pequeños contribuyen a los grandes éxitos en la escena. Oh... la escena!... la escena!... Hé ahí mi sueño.

— ¿Cuál es vuestro sueño? Veamos. El artista, que había dejado ua

Otros dos prelados de diócesis catalanas regresan por tierra. El de Badajoz ha salido ya de Barcelona para Estremadura.

ESTRANJERAS.

El *Moniteur prusiano* publica un real decreto estendiendo á las provincias anexionadas la observancia del código penal prusiano.

El 17 debieron llegar á Bruselas los reyes de Portugal. En dicha población permanecerán dos días y el 20 llegarían á París.

Dice el *Figaro* del 16 que la detención del embajador francés en Méjico no es un acto político. El Sr. Dano se casó hace ocho meses con una millonaria de Méjico, y poco tiempo después envió á Francia parte de la dote de su esposa, unos seis millones de francos. Estando prohibida en aquella república la exportación de metales preciosos, se ha notificado al feliz marido quedará allí en rehenes hasta que importe nuevamente en el país la suma extraída.

La France niega que sean ciertas las indicaciones hechas en varias cartas de Italia, de que el partido garibaldino se preparaba á dar un golpe contra los Estados del Papa. *La France* anuncia que el gobierno italiano no tiene el menor temor sobre este punto.

El gran cañón de hierro de California progresó de una manera maravillosa. Llega ya á Julesburg, á 376 millas de Omaha, y se despiden dos trenes diarios. Se están formando muchas compañías para fundar poblaciones á ambos lados de la vía. La faja de terrenos por que atraviesa el faro-carril puede contener hasta California 500 millones de habitantes.

El presidente de la república de Chile ha anunciado en un mensaje á las Cámaras, que las repúblicas del Pacífico aliadas contra España, han aceptado condicionalmente la mediación de los Estados Unidos.

Cada día llega á nuestras manos un documento que prueba los sentimientos elevados, generosos y completamente desinteresados del emperador Maximiliano, la imparcialidad con que veía su situación, y la decisión con que se resolvió á ser víctima del destino que le había llevado á Méjico. *El Diario de los debates*, que no ha sido por cierto entusiasta del imperio mexicano, publica en su número llegado últimamente la siguiente carta que Maximiliano había dirigido al presidente de su Consejo de ministros meses antes de la catástrofe que tuvo lugar en Querétaro. He aquí esta carta:

Méjico, 9 de febrero de 1867.—Mi querido ministro Lares: La actual situación de Méjico me afecta profundamente. Cada proyecto adoptado con el objeto de poner fin á nuestra guerra civil, no tiene otro resultado que agravarla. Dudo quiera que se hace una tentativa para consolidar nuestro imperio, se vierten torrentes de sangre, sin alcanzar la menor ventaja. Se esperaba que cuando el imperio se viese desembarazado de la intervención francesa, nuestra línea de conducta obtendría resultados más favorables para la paz y bienestar del pueblo entero, y desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario; pues los descalabros lamenta-

bles de San Jecinto y del monte de las Cruces, lejos de servirnos constituirán dos de los mas amargos recuerdos del imperio.

Grandes ventajas debían resultar de la experiencia, del tacto y del prestigio de los generales Mejía, Miramonti y Marquez. El primero ha dejado el servicio bajo el pretexto de su mala salud; el segundo ha despedirlo en su primer encuentro, casi sin lucha, todos los recursos que se habían puesto bajo su disposición; y el ultimo, después de haber cometido estorsiones acompañadas de medidas violentas que han sufrido las clases pacíficas e industriosas del pueblo, ha organizado una expedición mal preparada, y cuyos sanguinarios resultados no serán nunca bastante bien calificados.

En este tiempo como el Tesoro está exhausto, ha sido necesario levantar empréstitos forzados, á fin de proveer á los gastos de ciertos ramos de la administración. Estos empréstitos forzados han venido á ser irreales después de haberse recurrido á procedimientos vejatorios y á decretos estableciendo impuestos extraordinarios, que son más onerosos que productivos.

Por otra parte, las fuerzas republicanas que se pintaban sin razón como desmoronadas, desorganizadas y unidas solamente por la esperanza del saqueo, prueban con su conducta que forman un ejército homogéneo, cuyo estímulo es el valor y la perseverancia de un jefe impuesto por una gran idea: la de defender la independencia nacional, que cree amenazada con el establecimiento de un imperio.

En una situación tan crítica de nada serviría el sufragio popular, porque no significaría más que el voto de algunos habitantes de las plazas ocupadas por las armas imperiales. La ocasión de apelar al pueblo ha desaparecido, y debemos abandonar este medio.

Yo he contrastado con Méjico la obligación solemne de no ser causa de que se vierte más sangre. El honor de mi nombre y la inmensa responsabilidad que pesa sobre mi conciencia ante Dios y ante la historia, me han hecho resolver no tardar el poner fin á tan grandes males. Por eso aguardo con una ansiedad bien natural que me digáis vuestra opinión sobre las medidas que, de acuerdo con las ideas que consigno en esta carta, os parezcan que pondrán término á la crisis presente. No debéis pensar más que en el bienestar y en la prosperidad del pueblo mexicano, y dejar completamente á un lado todo interés político y personal. Soy, etc.—Maximiliano»

Dice de Méjico que Juárez ha privado á todos los que sirvieron en el ejército imperial de los derechos de ciudadanía, hasta que sean rehabilitados por el gobierno. Los coronelos de dicho ejército son condenados á seis años de prisión y los capitanes á dos. Los generales y los principales funcionarios civiles serán juzgados como culpables de traición. Todos los soldados extranjeros son expulsados del territorio mexicano.

Anunciase la venta de la colección de cuadros del príncipe Esterhazy, que cuenta 639 cuadros firmados por autores de todas las escuelas, 54,000 grabados y 4000 dibujos.

Julio Favre ha preguntado al gobierno francés en el parlamento cuáles eran sus miras respecto á los cristianos de Oriente y á la insurrección candida. El

ministro de Estado le contestó que las negociaciones del gobierno iban encaminadas á evitar lo mas pronto posible la fusión de sangre, sin intervenir de un modo demasiado directo entre la Puerta y las poblaciones insurrectas.

A consecuencia de actos de violencia y ataques contra las personas en las calles de París, el prefecto de policía señor Pietri ha dirigido una circular á todos los comisarios de policía de la capital de Francia encargándoles que redoblen la vigilancia.

La Asamblea federal helvética, después de un debate que ha durado muchas sesiones, ha resuelto limitar su representación en el extranjero a cuatro legaciones, acreditadas en Francia, Italia, Austria y Prusia.

El gobierno inglés ha desmentido en el Parlamento la noticia de que iba á enviar una expedición militar á Abisinia, asegurando que las negociaciones entabladas bastarán para que sean puestos en libertad los súbditos ingleses presos por el emperador Téodoro.

Ha sido definitivamente aprobado en la cámara de los Comunes el bill de reforma de ley electoral.

El gobierno francés ha comunicado al extranjero que desde el mes de agosto los emperadores se ausentaron de París, á fin de que lo separaran los principes que pensaron visitarlos.

El lunes se celebraron en todas las iglesias de París horas fúnebres por el emperador Maximiliano. El viernes pasado hubo en Ostende una misa de Requiem con el mismo objeto, á la que asistieron el rey de los belgas, la familia real y los grandes dignatarios de aquel reino. El viernes próximo se celebrará igual ceremonia en Londres en la iglesia de Santa María Moorfields.

La *Gaceta de Viena* desmiente la noticia de que padeciera la archiduquesa Sofía una enfermedad mental.

Las noticias de Grecia recibidas por Grecia, continúan diciendo, contra lo referido por los despachos de Constantinopla, que Omer-hájá no ha podido penetrar en Sphakia por los deslizamientos de Kalieriat, viéndose obligado á batirse en retirada y perdiendo unos 600 hombres entre muertos y heridos.

El sultán ha asistido en Londres á una representación de gala en el teatro de la Ópera, donde se le tributó una entusiasta acogida. El teatro estaba ricamente adornado. El príncipe de Galles y el duque de Cambridge recibieron al sultán en el vestíbulo.

La *Correspondencia Zeidler*, órgano del partido feudal, anuncia el próximo nombramiento del conde de Bismarck para canciller federal. No se dice todavía quién será el vice-canciller.

De *La Correspondencia* copiamos la siguiente carta:

París, 15.—Los periódicos publican una disposición del prefecto de policía Sr. Pietri, que no tiene otro objeto que impedir las lamentables escenas que tienen lugar diariamente con motivo de la polémica entablada entre el Sr. Vermeulen, redactor en jefe del *Correo Francés*, y Garnier de Cassagnac, del *Pays*.

Hoy se han colocado á la puerta de la redacción del *Correo* varios agentes pa-

ra impedir las escandalosas agresiones de que ha sido víctima su redactor. Este esfuerzo ha sido infructuoso y presenta cada día en su diario nuevos documentos para justificar su decisión, habiendo fundado lo que llama la *liga del desprecio* para contener el malónismo, que es el carácter de algunos de los diarios franceses.

Hoy declara que está resuelto á impedir estas agresiones á toda costa si la policía no las impide, para lo cual ha dirigido una exposición al prefecto del Sena.

Este asunto ocupa la atención pública; pero es tal que causa asco. Por lo demás, Vds. pueden ver sus detalles en el *Pays* y el *Correo Francés*.

Hoy se ha sabido aquí oficialmente que el representante francés en Méjico, Sr. Dano, se hallaba en camino para Francia, lo cual desmiente la noticia de haber sido detenido en rehenes hasta que el gobierno francés entregara al general Almonte. Tal villanía no era de suponer en un gobierno.

Un vivo descontento ha tenido lugar en la ciudad de Londres porque el lord corregidor se ha permitido asistir a una audiencia que le dio en DOMINGO el emperador Napoleón. Esto se ha tomado como violación del precepto religioso y no se han tomado en cuenta las escusas dadas por el alcalde de Londres de que no ha estado en su mano evitarlo. Los concejales que estaban con él en París y que no quisieron acompañarle, han dirigido una circular á todas las corporaciones de Londres para que den un voto de censura al lord corregidor por haber infringido el precepto religioso. Así sentenciaron los ingleses el domingo.

El emperador ha dado de su bolsillo 52,000 francos á la caja de las sociedades cooperativas para contribuir á la edificación de casas para los obreros y 10,000 para el Congreso de literatura que con el de estadística se celebrará el próximo mes.

Insertamos con gusto el siguiente testimonio del laborioso y modesto artesano Sr. Simoneau, cuyos señalamientos en la difusa literatura son cada día más notables.

EL GUADALQUIVIR

AL AMANECER

CUÁN GRATO ES VER SOBRE TU FAZ RIEBLE

LA MORILLOADA LUNA RETRATADA

Y AL FULGOR DE LA AURORA REGALADA

LAS LIAFAS QUE LEVANTA TU CORRIENTE

YA LAS AVES SALUDAN TIERNAMENTE

LA LIBIA LUZ DEL ALBA SORROSA

YA EN TU RIBERA PLACIDA ENSEÑADA

EL FRESCO AROMA DE LA FLOR SE SIENTO

ARANGEL RAFAEL, DESDE LA ORILLA

QUE ALEGRE BESA EL ESPUMANTE RIO

DONDE TU IMAGEN RESULGENTE BRILLA

EN DULCESIMO, ARDIENTE DESVARIO

DOBLANDO FAVOROSO LA RODILLA

ATRIE EL SOL Y ANTE TI MI VOZ TE ENVIO

J. SIMANCAS Y FERNANDEZ

Utilísimo.—El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de ayer noche, se ocupó

de la instalación de los búnkeres en la

parte de la villa que se extiende en la

dirección de la carretera de Madrid.

—Justo premio.—S. M. la Reina

Ntra. Sra. se ha servido conceder los ho-

nores de goce de Administración de Hacienda

pública al Sr. D. Miguel Lovers y Gómez,

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

—Escursión veraniega.—Pocas son

las familias que nos han abandonado este

año para buscar el frescor en los pueblos.

Bien puede decirse que son contadas.

Consecuencia es todo de los grandes gastos y molestias que sufren.

Dónde mejor comodidad que en sus casas?

El calor es general, ha pasado la caprichosa moda y la emigración por mero lujo á aquellos pueblos es menor.

—Agua.—Se ha ensayado con

buen éxito en el paseo de la Agricultura

uno de los búnkeres con que el Ayun-

tamiento ha dotado las casas de

los pueblos de la villa.

—No hay nadie, nadie!

En el mismo instante llamaron á la puerta el alcalde abuelo

Era José Quintín y detrás de él

entró Santiago Roquebert.

—¡Calle! exclamó el nadador del cas-

nal de San Martín, el señor de los

cincos francos!!!

Para Cristian era un desconocido,

y asidió José Quintín.

—Permítidme que os presente al

gran califa Arau-el-Raschil y yo su

gran Visir.

—Comprende el apólogo murmu-

ró entretenidos Bibi.

—Espículos, murmuró el artista.

—Caballero, exclamó Santiago, ha-

ce un mes tuve la fortuna de oír tocar el violín, y hoy la casualidad

me ha hecho oír sonar en voz alta;

un amigo que ha venido de América,

dirigiéndose á Londres, va á ser nues-

tro mago en cuestión. Me había en-

cargado que le enviase un artista de

talento á quien protejer, queréis ser

ese artista?

...así como así

(210) momento su violín, le tomó de nuevo, y murmuró como en dulces desvaríos:

Sueño á veces con uno de esos mágicos modernos que saben improvisar reputaciones; uno de esos que exhiben notabilidades, que se aparecen de repente delante de mí, y me dijese: «Conozco vuestro talento y me ofrezco á vencer todas las dificultades que se ocurrían para vuestra presentación en la escena de Londres, en la escena de París; y como estos viajes no pueden hacerse sin grandes recursos, hé aquí mi bolsa.»

—Magnífico! ¡Un verdadero cuento de *Las mil y una noches*! Por desgracia no estamos en Bagdad, y los genios orientales no visitan nuestras casas.

—Escucha, —interrumpió Cristian.

—Qué es eso?

—Me parece oír ruido de pasos por la ventana entreabierta.

El gimnasta público miraba ya por la ventana.

libre como verdaderos bohemios. Esta mañana, Narciso fué á casa con Brutus, nuestro gran perro de Terranova, ya traerá con que hacer un gigante.

Cristian hizo un gesto de desden.

tamiento trata de mejorar el actual sistema para el riesgo de los pasos.

— Yo sin pizca. — El número que en la última extracción de la lotería ha obtenido el premio de 60.000 escudos es el 18.133. El de 20.000 el 299.

— **Filantropia.** — Se está formando según parece una sociedad con objeto de dar funciones de reclamación en uno de los teatros de esta capital. El sobrante del producto se destinará al socorro de familias necesitadas.

— **Defunción.** — Segur nos dicen de Morata, provincia de Murcia, el 12 del corriente ha fallecido a la temprana edad de treinta y tres años el célebre prestidigitador español Sr. Luminaria, que tantos amigos tenía en esta ciudad, en la que había dado repetidas muestras de su no común habilidad y extraordinaria destreza.

Con su muerte han quedado en la mayor miseria su virtuosa esposa y tres hijos de corta edad. R. I. P.

— **Vías terrestres.** — Desde el 2 al 8 del actual circularon por los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, 22.148 viajeros. El total producido de la explotación de aquellas líneas en dicho período fué de 1.543.705 rs. En iguales días viajaron por la línea de Madrid a Córdoba 2.664 personas, y ascendieron los productos de la explotación a 311.031 rs.

— **Luz.** — Los viajeros que caminan de noche por la vía férrea de Cádiz a Sevilla se quejan de que los luces que alumbran los coches se apagan mucho antes de llegar a este último capital. Nuestros lectores comprenderán que ésta es una falta grave que puede acarrear muchos inconvenientes a los pasajeros.

— **Obras públicas.** — El Ayuntamiento de Hornachuelos ha acordado la construcción de un nuevo cementerio en las inmediaciones de aquella villa. Al efecto se está instruyendo el oportuno expediente. Hasta el 18 de agosto próximo se admiten reclamaciones contra este proyecto.

— **Subasta.** — El día cuatro de Agosto próximo se subasta en Luque la construcción de un matadero y carnecería pública bajo el tipo de 1814 escudos 243 milésimas.

— **Fugitivo.** — El Juzgado de la de recha de esta capital cita por edictos a Juan Navarro Rojas, de este vecindad, y contra él que sigue causa por hurto de caballerías.

— **Funcion para hoy.**

1.º A las 8 y media, Duo de tiple y tenor titulado *La avellanera*. — 2.º A las 9 y media, Terceto nominado el *Boticario*. — 3.º A las 10 y media, Terceto titulado el *Tutor burlado*.

— **Funcion para mañana.**

1.º A las 8 y media, Duo de tiple y tenor titulado *El licenciado*. — 2.º A las 9 y media, Terceto nominado el *Viejo verde*. — 3.º Segundo acto de la misma.

— **SECTION COMERCIALES.**

— **Mercados.**

— **BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del 13. Consolidado 33,75. Diferido 32,25.

Duda amortizable de primera clase 100,00. Id. de segunda 17,50.

Id. del personal 18,65. Acciones del Banco de España 142.

— **CORDOBA.**

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 19 de Julio a igual hora del 20 de Julio corriente.

Trigo 148 fanegas de 60 a 63 rs. Cebada, no hubo venta.

Aceite en los molinos, de 60 a 48. Id. en la ciudad, de 60 a 10.

Jabón blando a 18 cuartos libra. Carna de vaca a 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 52 a 66. Cebada de 28 a 31. Habas de 60 a 33.

Aceite de 50 a 51 1/2. Id. del aceite de 10 a 12.

GRANADA.

Trigo de 57 a 65. Cebada de 30 a 34. Habas de 39 a 42.

MALAGA.

Trigo de 60 a 78. Cebada de 29 a 34. Habas de 38 a 50. Aceite a 49 52 1/2.

JEREZ.

Trigo de 62 a 67. Cebada de 27 a 28. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 57.

JAEN.

Trigo de 65 a 66. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

COLOCAS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **Correos.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos de la tarde.

— **SECTION CORREO.**

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 41 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a las 4 y 57 minutos

SECCION DE AVISOS

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo, EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merced a una nueva manipulación, estas píldoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrhea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los más energicos para modular las constituciones linfáticas, enfermizas o débiles. Dosis: de 2 a 4 píldoras por día. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiar las dosis de píldoras a las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA DEL AUTOR, en la parte baja del rótulo verde.

Descripción de las falsificaciones e imitaciones.

Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, París.

Para los pedidos, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Corde n.º 4.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace ahorar las enfermedades de que son signos precursoros. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadezas de estómago; que calma las jaguecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitations, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escrito real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

SUS DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastritis, ni desarreglo del estómago e intestinos, y gracias a este salvo-conducto, las curas depuradoras pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluyendo las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varía como quiere. El frasco: 4 fr. 50.

Los jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jarras en medianas botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 19 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Peuts-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Etranger.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal térea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado sólo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los iodouros (pesadez de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción, llevado en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente por hallarse en el estado puro mas assimilable; y así puede seguirse la cura de los colores palidos, perdidas blanucas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jarras en medianas botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 19 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Peuts-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Etranger.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUÍMICO,

Calle de San Pablo, n.º 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destinen ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, n.º 72. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que batiendo de terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundarán en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he allí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legítimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad.—Garantido. — Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que había, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media coartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. También se ha recibido el legítimo vino añeo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdonará el menor para que los vinos se expandan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteración alguna. Para hacer esta baya no se han variado las clases de vinos ya conocidas del público. Se sirven pedidos para todos puntos, dirigiéndose a D. Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS,

Preparatoria para las carreras de Artillería, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc. etc., con arreglo á los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo. Calle de Pérez de Castro, n.º 13.

AVISO A LOS FABRICANTES.

Habiendo acordado la Sociedad Dueña de la Plaza de los Toros de esta capital su reedificación, por término de ocho días se oyen proposiciones en la misma de Cal, Ladrillos, Yeso, Arcena etc., advirtiendo que han de presentar muestras y que la Sociedad facilita hornos y canteras gratis para hacer la Cal. 8-6

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores n.º 1., Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vista de hilos á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Cádiz», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR,

en competencia con las fábricas extranjeras, de D. Camilo Laorga, Alcaides del Portillo de Embajadores, Plaza de las Penuelas, Madrid.

En dicho establecimiento hay en exposición permanente de 10 a 50 mesas, como podrán ver las personas que gusten visitarlo, á los precios siguientes:

MESAS DE CARAMBOLA. — Por cada mesa de carambola cubierta de caoba, con tablero de pino, 1500 rs. — Idem id. con el tablero de caoba, 1100. — Idem id. cubierta de palo santo, con tablero de pino, 5000. — Idem id. con el tablero de caoba, 5500.

MESAS DE PARTIDO. — Por cada mesa de partido cubierta de caoba, con tablero de pino, 5000 rs. — Idem id. con el tablero de caoba, 5500. — Idem id. cubierta de palo santo, con tablero de pino, 3500. — Idem id. con el tablero de caoba, 6000.

Estas mesas varían de precio conforme que se aumenta el dibujo con embaldos y variedad de maderas finas, en cuyo caso los precios son convencionales.

A cada una de estas mesas le corresponde como accesorios de la misma: paño, tres bolos de marfil de nueve onzas para las de carambola y de diez y media para las de partido, una docena de palos de boj para partido y otra para treinta y una, un lombo con 16 bolos de boj numerados, una taquera con doce tacos, larga y mediana para las mesas de partidos y mediana sola para las de carambola, un tanteador con su correspondiente numeración, diez y seis clavijas numeradas y un gancho para tantear y recoger las bolas.

Las mesas se entregarán á pie de fábrica; los demás gastos son de cuenta del comprador. Las ventas se pagan al contado.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Cádiz, barrio de las Ollerías, n.º 2, estanuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes:

Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozos desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, á precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id., sistema de basillo y molinete, á id. id. para id., de palanca, á id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Nierias. Prensas para óvulas á distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas. Grúas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 4 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas. Adem id. Cocinas económicas. — Cancelas de hierro fundido y dulce. Verjas de id. id. cierres para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espirales de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos á precio convencional. — Hierbillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espiolas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafres. Pies de palanganas. Perchas. Escardillos. Machocillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almocafres de distintas clases. Tubería de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

PINTURAS CON MUCHO ARREGLO.

En la acreditada fábrica, LA REFORMADA, situada en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas, 11, se espanden los colores molidos, perfectamente confeccionados por medio de maquinarias, y ya preparados para pintar, á los precios siguientes:

El blanco, porcelana y opalizado, á 2 y 2 1/2 id. libra.

Dichos para primeras manos, á 1 3/4 id. id.

El hermoso blanco de Zinc, á 3 id. id. id. id.

Color caoba claro y oscuro, á 1 3/4 y 2 id. id.

Celeste y azul Ultramar, á 2 1/2 y 3 id. id.

Verde cinabrio y compuesto, á 2 1/2 id. id.

Verde Paris, á 2 1/2, á 4 1/2 y 3 1/2 id. id.

Los demás colores con el mismo arreglo, así como el aceite de linaza, albaraldes y demás colores en polvo y terron; buenos barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

En dicho establecimiento se sigue vendiendo, con la cuarta parte de baja de sus precios marcados, un buen surtido de papel para forrar habitaciones.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernández, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estracción casi sin dolor de dientes, muelas y raígenes, por difíciles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan á la muerte de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado, empleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca desde 20 á 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes concitados, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de estrías. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituéndole su primitiva blacura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flexos y movedizos.

—Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y ungüentos para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, n.º 28.

El primer perfume de la época, ESTRADO DE LAS FLORES FRESCAS.

CELEBRE AGUA FLORIDA. MURRAY Y LANMAN.

Este esquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestimable, y su influencia sobre el cutis es tremendo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo.

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza y Histerico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo más selecto de la parte elegante del público ha preferido por espacio de 25 años a todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico, y América Central y del Sur, y recomendamos con toda confianza como artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su efficacia permanente no tiene rival. También estimpa del cutis las asperas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosa y comunica al cutis una frescura y fragancia hermosísima. Disuelto en agua esa mejor dentífrico y dura los dientes blancos y cura la dentadura.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Asperges en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.